

EXR.
4418

41.1328-15-03

Guayaquil, 28 de enero de 2011

Señor
FRANCISCO AROSEMENA ROBLES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la Sociedad, por el período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer, sin la intervención de otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, requiriendo autorización de la Junta General para intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la Compañía, así como para intervenir en todo acto, contrato o negocio, que obligue o comprometa a la Sociedad, cuyo monto exceda de los CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los deberes y atribuciones de los administradores constan en la escritura pública de aumento de capital suscrita y reforma íntegra del Estatuto, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 2 de septiembre de 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2003.

Atentamente,

XAVIER ALVARADO ROBLES
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede. Guayaquil, 28 de enero de 2011.

FRANCISCO AROSEMENA ROBLES

NUMERO DE REPERTORIO: 10.244
FECHA DE REPERTORIO: 21/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Febrero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.**, a favor de **FRANCISCO SIMON AROSEMENA ROBLES**, a foja 19.181, Registro Mercantil número 3.635.

ORDEN: 10244



\$

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA